de 2004, la concesión de la ayuda regulada en dicha Orden estará condicionada a la existencia de dotación presupuestaria para el correspondiente ejercicio económico.

Vistos los preceptos citados y demás de legal y general aplicación, esta Dirección Provincial

Acuerda denegar la solicitud de subvención formulada en su día por Ecomida, S. Coop. And., en el expediente 88/2005/SOC en base a lo establecido en el artículo 38 de la citada Orden.

Notifíquese esta resolución al interesado en la forma prevista en los artículos 58 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, con advertencia de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que emitió la resolución definitiva o, potestativamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el siguiente a su notificación ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en los términos previstos en los artículos 25, 45 y 46 y demás concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 15 de marzo de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 20 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 210/05.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 210/05 JFM/cs; incoado a don Abraham Aliko Hadlo, con domicilio últimamente conocido en la Plaza Bib-Rambla, núm. 1, piso 2, puerta 7.º, de Sevilla, significándole que en la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, ubicada en C/ Luis Montoto, 87, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el expediente sancionador núm. 210/05, dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicha Propuesta de Resolución y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo. Insértese para su publicación en BOJA.

Sevilla, 20 de marzo de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se hacen públicas las Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas las Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan, con sus correspondientes números de registro.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Empresas que se citan con sus correspondientes Números de Registro Sanitario:

González Clementson, Carlos. Núm. R.S.: 27.00001596/CO.
Domicilio Industrial: Avda. Brillante, s/n. 14012 Córdoba.

García Torralbo, Antonio. Núm. R. S.: 27.0000094/CO.
Domicilio Industrial: Luis Valenzuela, 22. 14007 Córdoba.

Ruiz Serrano, Rafael. Núm. R.S.: 21.0006628/CO.
Domicilio Industrial: Molino de San Antonio. 14120 Fuente Palmera.

Valera Caracuel, Pedro. Núm. R.S.: 37.0000574/CO.
Domicilio Industrial: Pescadería, 49. 14640 Villa del Río.

Córdoba, 14 de marzo de 2006.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se requiere a las empresas que se citan, para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación para que, en el plazo de diez días, presenten solicitud bien de Convalidación, bien de Baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, indicándoles que de no hacerlo en dicho plazo, se procederá a la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la Inscripción correspondiente, sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes Números de Registro Sanitario:

- Alfonsa Reyes Sillero. Núm.R.S.: 28.0000154/CO.
Domicilio Industrial: Baena, 1. 14009, Córdoba.
- Naturfrex Córdoba, S.L. Núm.R.S.: 19.0001132/CO.
Domicilio Industrial: Ingeniero Juan de la Cierva, 10. 14006, Córdoba.
- María de San Diego Márquez Fernández. Núm.R.S.: 20.0033407/CO.
Domicilio Industrial: Goya, 27. 14006, Córdoba.
- Delgado Caro, María Inmaculada. Núm.R.S.: 26.0004631/CO.
Domicilio Industrial: Unión y Cultura, 2. 14640, Villa del Río.
- Quesos Sierra Morena, S.L.L. Núm.R.S.: 15.0004222/CO.
Domicilio Industrial: P.I. San Antonio, nave 5. 14240, Bélmez.
- Iniciativas Empresariales del Sur de Europa, S.L. Núm.R.S.: 12.0010887/CO.
Domicilio Industrial: Ct. Obejo, Km 1,2 (Huerta Cepera). 14430, Adámuz.
- Fábrica de Salazones Angena, S.C. Núm.R.S.: 10.0015541/CO.
Domicilio Industrial: Burgos, 71. 14500, Puente Genil.

- Industria Dietética Montillana, S.L. Núm.R.S.: 26.0005836/CO.
Domicilio Industrial: Avda. Antonio y Miguel Navarro, 50. 14550, Montilla.

Córdoba, 14 de marzo de 2006.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publica acto administrativo en materia de Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92, de 26 de noviembre, e intentada sin efectos la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, sita en Avda. República Argentina, 34, de Córdoba.

Interesado: Francisco Jiménez Villatoro.
DNI: 34.029.002-L.
Domicilio Industrial: Camino del Pedroso 3.ª entrada. 14940 Cabra.
Expediente: Inscripción Inicial en el RGSA.
Acto notificado: Trámite de Audiencia.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Córdoba, 14 de marzo de 2006.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publica acto administrativo.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92, de 26 de noviembre, e intentada sin efectos la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, sita en Avda. República Argentina, 34, de Córdoba.

Interesado: Rafael Martín Sánchez.
DNI: 30.502.406-J.
Domicilio del establecimiento: General Lázaro Cárdenas, 14. 14013, Córdoba.
Expediente: Solicitud Autorización Sanitaria de Funcionamiento/Actividad: Carnicería-salchichería.
Acto notificado: Trámite de Audiencia.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Córdoba, 14 de marzo de 2006.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le requiere a la industria formule la solicitud de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Dimerga Granada, S.L.
Ultimo domicilio: Barriada de la Paz, 178, 18240 Pinos Puente (Granada).
Trámite que se notifica: Solicitud convalidación o baja.

Granada, 1 de marzo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Expediente: 24/06.
Notificado: Don José Antonio Hidalgo Olmedo.
Ultimo domicilio: C/ Arganda, núm. 87, Málaga.
Tramite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 10 de marzo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor del procedimiento.

Núm. expediente: 174/05-1.
Notificado: Don Abelardo Eusebio Leyva.
Ultimo domicilio: Camino Viejo de Chimeneas, Santa Fe (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta resolución.

Granada, 13 de marzo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.